

Índice

Prólogo	15
Introducción	37

CAPÍTULO I LA FORMULACIÓN DE UN CONCEPTO EN EL DERECHO DEL ESTADO

1. Premisas generales. Percepción jurídica de conceptos y definiciones. La interpretación	43
2. Religión y concepto jurídico: semántica y sintaxis	49
3. Interpretación jurídica: hasta dónde llega la sintaxis	52
4. Interpretación jurídica y marco constitucional	54
5. Interpretación de la norma y apertura a la realidad social y científica	64
6. Percepción provisional de realidades próximas: creencias, ideas, conciencia, religión	65
7. Algunos conceptos básicos: cosmovisiones, lo sagrado, lo profano, lo mágico	84
8. Creencia, religión, fe	93
9. La cuestión de la componente social	100
10. Cuasi-religiones, religión civil e ideocracias	102
11. Las definiciones de religión	111
11.1. DEFINICIONES EN LA HISTORIA	112
11.2. DEFINICIÓN Y FENÓMENOS O CARACTERÍSTICAS EXTERNAS DE LA RELIGIÓN	117
11.3. TIPOLOGÍA DE LAS DEFINICIONES EN LAS CIENCIAS DE LA RELIGIÓN	120

CAPÍTULO II DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL DERECHO

1. ¿Por qué preguntarse por una noción de religión en el Derecho?	127
---	-----

2. El concepto de religión, ¿una cuestión vedada para el Estado de Derecho?	132
3. Libertad religiosa: ¿de qué estamos hablando?	140
3.1. LA DISECCIÓN JURÍDICA	140
3.2. LIBERTAD ESTÁTICA Y LIBERTAD DINÁMICA	150
3.3. LAS RELIGIONES, ¿SON ASOCIACIONES?.....	157
3.4. ... Y LA OTRA CARA DE LA MONEDA: LA REGULACIÓN ESTATAL	163
4. Relaciones Religión-Estado: papel del «derecho especial»	171
4.1. DERECHO COMÚN Y DERECHO ESPECIAL: PERFILES BÁSICOS.....	173
4.2. EL CRITERIO DE APLICABILIDAD DEL DERECHO ESPECIAL.	174
4.3. DERECHO COMÚN Y DERECHO ESPECIAL. MODELOS DE RELACIÓN ESTADO-RELIGIÓN	176
4.4. DERECHO COMÚN Y DERECHO ESPECIAL: PROBLEMAS DE TRANSICIÓN	180
4.5. DIMENSIÓN COLECTIVA, ¿Y DIMENSIÓN INDIVIDUAL?	182
5. Estrategias para una delimitación conceptual de la religión en el Derecho	184
5.1. AUTO-REFERENCIA O AUTO-CALIFICACIÓN	185
5.2. SISTEMAS ESENCIALISTAS	187
5.2.1. <i>Sistemas etimológicos y descriptivos</i>	187
5.2.2. <i>Positivos o negativos</i>	188
5.2.3. <i>Sistema de analogía</i>	189
5.3. SISTEMAS NOMINALISTAS	190
5.3.1. <i>Sistema sintético-funcional</i>	190
5.3.2. <i>Poli-categoricos</i>	191

CAPÍTULO III
ESTADOS UNIDOS: DOS CLÁUSULAS,
¿DOS CONCEPTOS DE RELIGIÓN?

1. El concepto de religión en la jurisprudencia	198
1.1. LA VISIÓN TEÍSTICA DE LA RELIGIÓN EN LA JURISPRUDENCIA AMERICANA CONSTITUCIONAL	198

1.2.	HACIA EL PROGRESIVO ABANDONO DE LA ORIENTACIÓN TEÍSTICA.....	204
1.3.	DE LA SENTENCIA <i>SEEGER</i> A LA PERSPECTIVA OPERATIVA DE LA RELIGIÓN	211
1.4.	ALCANCE Y LÍMITES DEL NUEVO CONCEPTO DE RELIGIÓN EN LA JURISPRUDENCIA	219
1.5.	NECESARIAS RECTIFICACIONES DEL CRITERIO DE <i>SEEGER</i>	228
1.6.	HUMANISMO SECULAR: ¿RELIGIÓN O IDEOLOGÍA?	232
2.	Concepto de religión en la legislación y práctica administrativa	236
3.	El concepto de religión en la doctrina académica.....	243
3.1.	PERSPECTIVAS FUNCIONALES	247
3.2.	PERSPECTIVAS DE CONTENIDOS	248
3.2.1.	<i>Distinción de lo religioso y lo no-religioso a través de elementos externos</i>	<i>249</i>
3.2.2.	<i>Un término intermedio</i>	<i>252</i>
3.3.	CONCEPTOS ANALÓGICOS	253
4.	Conclusión: <i>religious freedom is a mess</i>	255

CAPÍTULO IV
**ESPAÑA: ¿HACIA LA AUTO-REFERENCIA
LIMITADA?**

1.	El concepto de religión y la normativa española relacionada con el fenómeno religioso	259
1.1.	CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978	259
1.2.	LEY ORGÁNICA DE LIBERTAD RELIGIOSA	265
1.2.1.	<i>El artículo 3.2 y la pretendida definición negativa de religión</i>	<i>267</i>
1.2.2.	<i>Actividades, finalidades y entidades: una interpretación estructural</i>	<i>278</i>
1.2.3.	<i>Actividades, finalidades y entidades excluidas. La cuestión de la «doble analogía»</i>	<i>281</i>
1.2.4.	<i>Los «fines religiosos»</i>	<i>285</i>
1.2.4.1.	<i>Las «confesiones» en el Derecho español.....</i>	<i>285</i>

1.2.4.2. El problema de su precisa caracterización	291
1.3. LA PROYECCIÓN DE ARTÍCULO 3.2 Y DE LOS «FINES RELIGIOSOS» EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	295
1.3.1. <i>La legislación penal</i>	296
1.3.2. <i>La legislación en materia de protección del secreto religioso</i>	297
1.3.3. <i>La legislación en materia de asistencia religiosa</i>	302
1.3.4. <i>La legislación civil matrimonial</i>	304
1.3.5. <i>La legislación tributaria y fiscal</i>	305
1.3.6. <i>La legislación sobre estatuto jurídico de los ministros de culto y sujetos equiparados</i>	306
1.3.7. <i>Otros sectores: educación, comunicación social, urbanismo, servicio militar, objeción de conciencia, administración en materia religiosa</i>	307
2. El concepto de religión en la práctica administrativa de España	311
2.1. EL CONCEPTO DE RELIGIÓN EN LAS RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS: RASGOS GENERALES.....	313
2.2. ELEMENTOS SUBJETIVOS: MINISTROS O DIRIGENTES/FELIGRESÍA	316
2.3. ELEMENTOS OBJETIVOS INTERNOS: EL CONTENIDO O CUERPO DOCTRINAL	318
2.4. ELEMENTOS OBJETIVOS EXTERNOS: EL CULTO	320
2.5. LOS «FINES RELIGIOSOS»	322
2.6. OTROS ELEMENTOS	326
3. El concepto de religión en la jurisprudencia	329
3.1. SENTENCIAS DE LA AUDIENCIA NACIONAL	330
3.2. SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO	335
3.3. LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL AÑO 2001	337
4. El concepto «religión» y «fines religiosos» en la doctrina española	345
4.1. SISTEMAS PARA LA PERCEPCIÓN JURÍDICA DEL CONCEPTO «RELIGIÓN» Y «FINES RELIGIOSOS»	346

4.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE RELIGIÓN EN LA DOCTRINA	348
5. Conclusiones. Religión y fines religiosos en el Derecho español	353

CAPÍTULO V
ITALIA: EL RETO DE LAS NUEVAS FORMAS
DE RELIGIÓN

1. Introducción	355
2. Formas de aproximación al concepto de religión en el Derecho. Aportaciones doctrinales	359
2.1. CONCEPTO SOCIOLOGICO O EMPÍRICO	361
2.2. APROXIMACIÓN «TELEOLÓGICA»: EL CULTO Y EL FIN RELIGIOSO	364
2.3. APROXIMACIÓN O CONCEPCIÓN INSTITUCIONAL	365
2.4. APROXIMACIÓN A PARTIR DE MÉTODOS JURÍDICOS	365
3. Práctica administrativa.....	371
4. El concepto de religión en la legislación y en las <i>intese</i>.	375
5. La experiencia jurisprudencial italiana	385
5.1. LA CORTE CONSTITUCIONAL ITALIANA: CRITERIOS ABSTRACTOS PARA LA NOCIÓN DE RELIGIÓN.....	385
5.1.1. <i>La jurisprudencia y Cienciología</i>	385
5.1.2. <i>El caso de Cienciología ante la Corte Constitucional italiana</i>	392
5.1.3. <i>Criterios amplios para apreciar el concepto de «confesión religiosa»</i>	394
5.2. DELIMITACIÓN DE LA NOCIÓN DE CONFESIÓN RELIGIOSA; EL PAPEL DE LA CORTE DE CASACIÓN	396
6. Conclusiones	401

CAPÍTULO VI
REFLEXIONES CONCLUSIVAS EN TORNO
A UNA NOCIÓN DE RELIGIÓN EN EL DERECHO.....

	403
--	-----